

maba un aspecto amenazador con el reconocimiento formal de su existencia política, verificado por la república de Washington, bajo el principio de gobierno de hecho que hizo reconocer también por emperador del Brasil á D. Pedro rey de Portugal, y después á D^a María da Gloria.

Las buenas relaciones quedaron por entonces restablecidas en los siguientes términos anunciados por el presidente Van-Buren en su mensaje de diciembre de 1839, que como resultado de conferencias celebradas por Mr. Forsyth ministro americano y D. Francisco Pizarro Martínez ministro de México, se había convenido por ambas partes celebrar una convención ó tratado para terminar amistosamente las dificultades pendientes entre los Estados Unidos y la república mexicana. Reducíase el tratado á que cada uno de los referidos países nombrase dos comisionados con el indicado fin, remitiéndose en caso de desacuerdo sobre algunos puntos, al arbitraje del rey de Prusia, ó al de los Países Bajos; que los comisionados deberían reunirse en la ciudad de Washington en un tiempo dado, después de la ratificación; que se ocuparía la junta en examinar las reclamaciones, y concluiría sus trabajos en término de diez y ocho meses; que la decisión de los comisionados ó del árbitro, en su caso, sería considerada como última y definitiva; y que México podría satisfacer su responsabilidad por medio de pagarés ó libranzas con interés y admisibles en descuento de derechos en los puertos. En virtud de esta convención fueron nombrados por México, D. Pedro Fernández del Castillo y D. Joaquín Velázquez de León, y como secretario D. Lucas del Palacio y Magarola, quienes recibieron sus credenciales é instrucciones y marcharon á su destino, lográndose reunir la referida junta, que trabajó con asiduidad y patriotismo, hasta haber en lo posible logrado los pacíficos y saludables fines de su institución, en los términos que aparecerán en su respectivo lugar.

II

FRANCIA.

Habían pasado poco más de cuarenta días de mi separación del gabinete, cuando á bordo de la fragata "Herminia" en el fondeadero de Sacrificios, con fecha 21 de marzo de 1838, fué dirigido por el ministro plenipotenciario de Francia, Barón Deffaudis, el *ultimatum* que entre reclamaciones y cargos contenía una estudiada declaración de guerra contra la república mexicana, conminándola con la resolución de que si no se accedía á los exajerados pedidos de la Francia, tomaría venganza y haría por sí misma efectiva su demanda.

Esta conducta que siempre aparecerá ante el mundo imparcial y civilizado como ella es, fué un acontecimiento sensible por su naturaleza y por sus consecuencias; pero bajo algún aspecto favorable en lo personal, considerando que involuntariamente y por combinación de circunstancias, me hallé libre de responsabilidades por mi separación del ministerio; sintiendo sin embargo, que á haber permanecido en el gobierno, pude acaso ser útil prestando mis servicios para tal vez impedir algunos males, supuesta la verdad de los conceptos explicados en el mismo *ultimatum* cuando al concluir dice: "Los hechos, actos y escritos del ministerio mexicano, especialmente los de S. E. el Sr. Cuevas, son los que sin mala intención seguramente han provocado el conflicto inminente," y en la nota de la legación de Francia de 20 de abril de 1838, en que se asienta por el señor plenipotenciario lo siguiente:

"La última nota escrita en este sentido, fué dirigida el 16 de noviembre de 1837 al Sr. Monasterio, encargado enton-

“ces del despacho durante la ausencia del Sr. Bocanegra, que no volvió al ministerio. El Sr. Cuevas sucedió á este último, cuyos sentimientos ilustrados son sobradamente conocidos para dudar un momento no quedase sorprendido de la posición deplorable de los negocios. ¿Cómo contestó á esta nota el Sr. Cuevas, actual ministro de relaciones exteriores, que se hallaba más que ningún otro en estado de apreciar la verdad de las cosas, á consecuencia de las funciones que había llenado en Paris? ¡Con el silencio!”

Lo cierto es, que en el citado día 21 de marzo, los anuncios y los amagos contra México; las amenazas del rey de los franceses, Luis Felipe, en sus discursos parlamentarios; los preliminares y precedentes ya bien indicados, se vió que eran una realidad. La primera comunicación del gobierno mexicano al *ultimatum*, se contrajo á decir que no entraría en contestación de ninguna especie, mientras no se retirasen de nuestras costas las fuerzas navales de la Francia, por exigirlo así el honor nacional. Después se cambiaron diversas notas; se hicieron explicaciones sobre lo justo ó injusto de los puntos contenidos en la de la “Herminia;” pero todo siguió según el plan propuesto de hostilidad. La prensa publicó documentos importantes, instruyendo á la nación sobre cuanto le convenía saber, tratándose de la reivindicación de sus derechos. Se analizó el *ultimatum* en todas las que llamó él mismo *categorías* de las reclamaciones, y puede muy bien asegurarse que fué victoriosamente impugnado en su contenido, en su forma y hasta en su estilo; apareciendo triunfante la verdad sobre la injusticia, como se acreditó con posterioridad, pues llegado el caso, tuvo el gobierno francés que guardar y dejar sin reparto y aplicación una muy considerable suma de la que pagó México de indemnización, por no haberse hallado legítimos acreedores al haber. ¿Puede decirse, ni probarse más? ¿Los enemigos de México pueden recibir mejor respuesta?

Fondeó por fin el día 6 de abril de 1838 la escuadra francesa, tan anunciada, en “Antón Lizardo,” y pasado á Sacrificios, el comandante de ella capitán de navío D. V. L. Bazoche, en formal nota del día 16 de dicho mes, declaró solemnemente el estado de bloqueo de todos los puertos de la república mexicana. Notóse en este procedimiento, no sólo violencia sino aun falta de buena fe, porque en concepto del General D. Manuel Rincón que mandaba en jefe las armas en Veracruz, no era de esperarse tal comportamiento en el modo y términos en que se verificó.

“La fuerza naval que se me había anunciado, dice el comandante General Rincón, aparentando conservar relaciones amistosas con la nación mexicana, saludó á su pa- bellón, y se le correspondió. Franqué las puertas de la ciudad para que extrajera los víveres frescos que necesitara; su jefe, oficialidad y marina han recibido repetidos testimonios de consideración de parte de las autoridades y vecinos de esta plaza, aunque se aproximaba el 15 del presente señalado por el Baron Deffaudis para que tuviera principio el bloqueo de nuestros puertos, si el supremo gobierno no convenía con las condiciones del *ultimatum*. El diez y seis á las dos de la tarde recibí la declaración de hallarse en estado de bloqueo todos nuestros puertos. Tres bergantines de guerra franceses zarparon en la misma tarde á hacer crucero, y lo verificó también una goleta de guerra americana, no sé con qué objeto, aunque infiero sea con el de noticiar lo ocurrido, á su gobierno.”

Establecido el bloqueo, siguió con todo la formalidad que se quiso dar á este acto según se usa entre las naciones con los requisitos legales. Produjo necesariamente sus efectos, aunque no fueron ciertamente muy honrosos para la Francia; siguieron también las conferencias diplomáticas; siguió explicándose con solidez y vigor la prensa oficial, particular y de los Estados; siguió el examen por la opinión pública de

las reclamaciones, dándose sólidas y fundadas respuestas á los cargos; siguió el cambio de notas entre la legación de Francia y el gobierno mexicano; siguió la publicación de documentos, y siguieron en fin las mismas circunstancias y personas, hasta los últimos días del mes de octubre en que ofreció este negociado un nuevo aspecto.

Efectivamente, en 27 de dicho mes se presentó en Sacrificios el contra-almirante de Francia Mr. Carlos Baudin á bordo de la fragata la *Nereida*, y de nuevo abrió la cuestión en todas sus partes, bajo el pretexto de que no se había obtenido de México la respuesta directa y oficial que correspondía, cuya resolución era muy natural, dadas la aprobación que recibieron todos los actos del Barón Deffaudis y la satisfacción con que fueron recibidas las noticias relativas al modo y términos con que se obraba contra México por la legación de Francia. El Conde Molé ministro de Estado escribió resueltamente anunciando "que su gobierno se hallaba unánime y firme en la resolución de obtener la plenitud de las satisfacciones y reclamaciones exigidas por el *ultimatum*," agregando el mismo Conde Molé, á Deffaudis, que bien podía añadir al repetido *ultimatum* todas las reclamaciones á que hubiese lugar, pues todo sería enteramente aprobado por el rey. El Barón Deffaudis no obstante, haciendo uso de una licencia, se alejó de la escena, recibiendo la legación de Saxonia, y dejando la de México en el comprometido estado en que se hallaban las relaciones diplomáticas de las dos naciones, y cuya situación, puede decirse, que él mismo había creado.

Sin duda que era muy grave y difícil la posición en que se hallaba colocada la república mexicana, por los acontecimientos públicos que vamos refiriendo, y cuya narración suspendemos por un momento, para consignar un hecho honroso, que debe ocupar buen lugar en los anales de nuestra patria. Este hecho es, la instalación de una junta promovida

por D. José Garay, llamada de "auxilios para la guerra con Francia," creada espontáneamente y formada de ciudadanos particulares, sin que la autoridad tuviese otra parte que la de protección y policía. Más de quinientos mexicanos de las clases distinguidas de la sociedad se inscribieron, trabajaron, y con toda especie de recursos auxiliaron al gobierno en las circunstancias difíciles en que se hallaba. Yo, que me honré con ser uno de sus presidentes, me honro también ahora trayendo á la memoria ese brillante rasgo del patriotismo mexicano.

Llegado con la escuadra el contra-almirante Baudin, y separado el Barón Deffaudis, como queda dicho, el gobierno mexicano contestó al contra-almirante por medio de un comisionado enviado por aquel, que había llegado el día 1º de noviembre, regresando el 4 del mismo. El presidente de la república nombró plenipotenciario y enviado extraordinario á su secretario de Estado y del despacho de relaciones D. Luis Gonzaga Cuevas, manifestando que la administración estaba resuelta y con la más buena fe á ocuparse en las conferencias á que se la invitaba; por lo cual, sabiendo que el día 13 se hallaría Mr. Baudin en Jalapa, lugar convenido para dichas conferencias, se dirigía el plenipotenciario mexicano para el punto designado; quedando *ad interim* el ministro del interior D. José Joaquín Pesado.

El día 17 comenzaron las conferencias diplomáticas, en que se trató de las negociaciones á que habían dado lugar el *ultimatum* del Barón Deffaudis de 21 de marzo, y el que también puede llevar el mismo nombre dirigido por el contra-almirante Baudin en 27 de octubre, porque en esta nota, dándose á conocer como plenipotenciario cerca del gobierno mexicano, pedía la respuesta á la primera nota citada. Muy poco duraron estas conferencias tenidas en Jalapa; pues sin embargo de haberse canjeado los respectivos poderes por los plenipotenciarios, y manifestándose las respectivas bases so-

bre que había de levantarse la convención ó tratado que se pretendía ajustar entre México y Francia, sólo duraron dos días, y el 19 de noviembre notificó el plenipotenciario de Francia al de México que se volvería á bordo de su escuadra, si no se admitía el proyecto de arreglo que, en clase de definitivo, pasó, proponiendo realmente los mismos artículos que tanto se habían ventilado y explicado desde que por desgracia se alteraron las relaciones entre México y Francia, conteniéndose la concesión sobre comercio al menudeo en que tanto empeño se tenía, y que ha sido la piedra de toque en la presente cuestión y en otras posteriormente tratadas de que se hablará después.

Aunque las contestaciones y explicaciones por parte de México, fueron amplias, francas y aun deferentes, todo se dificultaba, porque los proyectos de Francia no variaban; se repetían las negativas á cualquiera cosa propuesta por México, que no descansase en las bases dadas. Se retiró el contra-almirante diplomático el 21 de noviembre, diciendo que á la vista de Veracruz, y hasta el día 27 del citado mes á medio día, esperaba le dirigiese el ministro mexicano la convención ofrecida, declarando él por su parte: que si la convención propuesta por México, no estaba concebida en términos completamente satisfactorios para la Francia, es decir, en los mismos que él había indicado, consideraría como un deber, comenzar inmediatamente las hostilidades. Pedía que en caso de rompimiento entre las dos naciones, se protegiese á los franceses contra cualquier movimiento popular; y desde luego, así quedó acordado. Siguiéron tratándose algunas incidencias referentes al mismo negociado, pero al fin en 27 de noviembre, es decir, al mes de comenzadas las negociaciones, terminó todo desgraciadamente en guerra declarada.

Así lo dice y explica la nota siguiente:

“Fragata de S. M. “La Nereida,” delante de Veracruz.

“27 de noviembre de 1838.—Excmo. Sr.—He recibido vuestros dos notas de este día, la una oficial y la otra particular, en que me acompaña un pliego del Excmo. Sr. ministro de relaciones exteriores.

“Me falta ahora tiempo para responder al ministro; pero os suplico solamente que le hagáis saber que el término que yo había acordado, se ha concluido hoy, sin que se me haya dado una contestación que satisfaga á las demandas justas, moderadas y honoríficas de la Francia; así es que me veo en la necesidad de comenzar las hostilidades.

“Hace un mes que me hallo delante de Veracruz y he hecho según mi conciencia y mis luces todo lo que la razón y la humanidad prescriben, para evitar un rompimiento violento entre los dos países. Dios es testigo de la sinceridad de mis esfuerzos para lograr ese fin. Mi misión de paz se encuentra terminada; la de guerra va á comenzar. ¡Ojalá sus consecuencias caigan únicamente sobre los hombres que por su iniquidad y orgullo han procurado este resultado!

“Yo recomiendo de nuevo á la humanidad de V. E., á mis compatriotas que quedan en Veracruz; y le suplico admita la seguridad de mi estima y alta consideración.

“El contra-almirante comandante de las fuerzas navales de Francia en el golfo de México, *Carlos Baudin*.—Excmo. Sr. D. Manuel Rincón, comandante general de Veracruz.

“Es copia. Por ausencia del secretario, *Pedro Milán*.

“Son copias que certifico. Ministro de relaciones exteriores. México, 4 de diciembre de 1838.—*Pesado*.”

Parece que el rompimiento enunciado y casi expresamente declarado, estaba con anterioridad meditado y resuelto, porque el día 27 de noviembre, al mismo tiempo que decía el contra-almirante “la paz ha terminado, la guerra va á comenzar,” rompió el fuego contra la fortaleza de San Juan

de Ulúa, rompió también la fe y amistad protestadas en sus comunicaciones oficiales; rompió el parlamento bajo que se hallaba en conferencias con los oficiales Valle y Díaz Mirón, de la marina mexicana; y rompió, en fin, toda consideración de justicia y humanidad. Acoderó cautamente los buques de su armada, en la cual se hallaba el príncipe de Joinville, arrojando bombas incendiarias; dirigió el ataque sobre el castillo de Ulúa, y después de algunas horas de la tarde del dicho día 27, logró volar los importantes repuestos, el Caballero Alto, y el llamado de San Miguel, ocasionando la muerte de muchos de sus defensores, entre ellos el muy recomendable jefe de artillería D. Ignacio Labastida; se destruyeron antiguas obras de fortificación, negándose el contra-almirante á la suspensión de los fuegos y remisión de los heridos que le pidió el coronel mexicano D. Manuel Cela, y á quien se le dijo que sin capitulación no cesaría el fuego, como efectivamente sucedió; dirigiéndose ya no solamente á Ulúa, sino la mayor parte de bombas á la ciudad, hasta las ocho de la noche en que se verificó la capitulación del Castillo, que estaba bajo las órdenes del comandante D. Antonio Gaona.

La plaza de Veracruz, al mando del General D. Manuel Rincón, capituló á su vez el día 28. El gobierno reprobó ambas capitulaciones, y los jefes fueron sometidos á juicio, siendo absueltos por la autoridad competente en atención á las circunstancias que determinaron aquellos actos.

A consecuencia de los sucesos referidos, quedó la comandancia general y mando de las armas del Estado de Veracruz, á cargo del General D. Antonio López de Santa-Anna, que desde su regreso de Texas residía separado con licencia temporal en su hacienda de Manga de Clavo. Reprobados los convenios de capitulación, se hizo saber al contra-almirante este resultado, así como la declaración que por decreto expreso del cuerpo legislativo hacía la nación mexicana, de ha-

llarse en guerra con Francia por las causas que ya eran conocidas.

Esto no obstante, en los primeros días del mes de diciembre se abrió un parlamento que diese lugar á la reflexión y al mejor acierto en lo que se resolviera; pero un nuevo incidente vino á complicar la situación.

Eran las cinco y media de la mañana del 5 de diciembre, dice el General Santa-Anna, cuando el contra-almirante, á pesar de sus protestas y sin motivo ni provocación alguna, invadió en persona la plaza de Veracruz á la cabeza de una columna de mil quinientos ó dos mil hombres, dirigiéndose á la habitación del general mexicano para sorprenderle, aprovechando la densa niebla que no permitía se distinguiesen los objetos ni á la más corta distancia. No lograda la sorpresa, y burlado el intento, salió rápidamente de su casa el General Santa-Anna por entre los fuegos enemigos, y favorecido de su guardia se sostuvo en retirada hasta llegar á la línea de los cuarteles, donde preparó ya la formal resistencia, y poniéndose á la cabeza de una columna, batió con decisión y glorioso resultado al enemigo, obligándolo á reembarcarse á punta de bayoneta; quitándole en el muelle mismo una pieza de á 8 que servirá para siempre, dice, de monumento del valor y decisión con que se peleó y venció aquel día. Dice también, que el pabellón mexicano quedó triunfante, aunque el mismo General en jefe fué herido gravemente en el último esfuerzo que hizo con la columna que atacó; que colocado el pabellón nacional, flameó victorioso en los baluartes, y que siendo conveniente y aun necesario evacuar la plaza por hallarse totalmente indefensa, establecieron los mexicanos su campo á poco más de una legua de distancia de la ciudad.

Este breve relato señala el memorable suceso en nuestra historia de haberse obtenido un triunfo nacional el día 5 de diciembre de 1838. El, puede decirse, constituye un recuer-